

Índice General

Página

CAPÍTULO MAGISTRAL

CAPÍTULO 1

LAS RELACIONES FAMILIARES EN LA JURISPRUDENCIA RECIENTE EN MATERIA DE LEGÍTIMAS

MANUEL ESPEJO LERDO DE TEJADA.....	31
1. Planteamiento general del presente estudio.....	32
2. Aspectos técnicos de las legítimas y la libertad de testar, que aparecen en la jurisprudencia, pero no son útiles para identificar tendencias sociales sobre la familia	33
3. La edad del causante o del legitimario en los litigios sobre legítimas	39
3.1. <i>El presumible aumento de la edad media de las personas que heredan disminuye la probabilidad, pero no excluye, que sucedan menores de edad</i>	39
3.2. <i>El envejecimiento, los mecanismos de derecho privado para garantizarse cuidados y su problemática sucesoria.....</i>	42
4. La insatisfacción de las legítimas por el causante se produce mayoritariamente en casos de crisis matrimoniales, de filiación extramatrimonial y de padres varones	43
4.1. <i>Complemento de legítima</i>	44
4.2. <i>Las donaciones inoficiosas</i>	45
4.3. <i>La desheredación y la indignidad</i>	46
4.4. <i>La absoluta prevalencia de la filiación extramatrimonial en la preterición.....</i>	53



	<u>Página</u>
4.5. <i>La intangibilidad cualitativa</i>	60
5. Conclusiones	60
6. Jurisprudencia citada y sistematizada	61
6.1. <i>No se debate sobre la insatisfacción de las legítimas</i>	61
6.1.1. Aspectos técnicos o fácticos sobre las legítimas	61
6.2. <i>La edad del causante y de los legitimarios</i>	62
6.2.1. Sucesión por o de hijos menores	62
6.2.2. Las atribuciones patrimoniales por causa de alimentos	63
6.3. <i>La insatisfacción de las legítimas</i>	63
6.3.1. Complemento de legítima	63
6.3.2. Inoficiosidad de donaciones	63
6.3.3. Desheredación e indignidad	64
6.3.4. Preterición	65
6.3.5. Insatisfacción cualitativa	65

PRIMERA PARTE CUESTIONES ACTUALES SOBRE PROTECCIÓN DE LOS HIJOS

CAPÍTULO 2

LOS GASTOS DE LOS HIJOS MAYORES O EMANCIPADOS EN ARAGÓN. CAUSAS DE EXTINCIÓN

CARMEN BAYOD LÓPEZ	69
1. El punto de partida: S. 5/2025, del TSJ de Aragón, de 14 de mayo de 2025	70
1.1. <i>Algunas cuestiones previas</i>	70
1.2. <i>Hechos y fundamentos de la sentencia</i>	72
1.2.1. Los hechos y las resoluciones del Juzgado y de la Audiencia	72
1.2.2. La resolución del TSJA en casación	73



	<u>Página</u>
2. El art. 69 CDFA: fundamento y naturaleza.....	73
2.1. <i>Ubicación sistemática: «deber de crianza y autoridad familiar».....</i>	73
2.2. <i>Fundamento de la obligación</i>	74
2.3. <i>Naturaleza de esta obligación</i>	75
3. Las diferencias en la práctica: deber de crianza y educación versus obligación de alimentos	76
3.1. <i>Contenido del deber de crianza y educación de los hijos mayores de edad o emancipados que no hubieran completado su formación.....</i>	76
3.2. <i>Efectos jurídicos de esta situación: la diferencia con la obligación de alimentos</i>	76
4. Requisitos de aplicación del art. 69 CDFA	78
5. Las causas de extinción del deber de crianza y educación ex art. 69 CDFA.....	79
5.1. <i>Las causas y su regulación</i>	79
5.2. <i>Extinción de esta obligación en la jurisprudencia del TSJA</i>	81
5.2.1. Cuando el hijo ha completado su formación ...	82
5.2.2. Cuando el hijo tenga recursos propios	83
5.2.3. Cuando no sea razonable seguir exigiendo de los padres su cumplimiento. Cuando el hijo se exceda en el tiempo normalmente requerido para terminar su formación	84
5.2.4. ¿Cuándo no es razonable exigir a los padres su cumplimiento? La falta de relación entre padres e hijos	85
5.2.5. Por el tiempo normalmente referido para que aquella formación se complete	86
5.2.6. El límite de la edad: 26 años	87
5.2.7. Más allá de los 26 años: ¿cuándo y cómo?	88



CAPÍTULO 3

CARÁCTER TEMPORAL DE LA ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR A FAVOR DE HIJO CON DISCAPACIDAD MAYOR DE EDAD (A PROPÓSITO DE LA STS 1669/2024, DE 12 DE DICIEMBRE)

ISAAC TENA PIAZUELO	91
1. Introducción	91
2. Nociones generales sobre la vivienda familiar	93
3. Las previsiones del art. 96 CC	94
4. Destinatarios de las normas del art. 96 CC	98
4.1. Hijos menores	98
4.2. Hijos mayores	101
4.3. Hijos mayores con discapacidad	101
5. Duración de la convivencia de los mayores con discapacidad en la vivienda familiar	102
6. Las soluciones de la jurisprudencia reciente: STS de 12 de diciembre de 2024	103
7. Una breve conclusión general.	108

CAPÍTULO 4

MODIFICACIÓN DE MEDIDAS PATERNOFILIALES POR ALTERACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CIRCUNSTANCIAS. LA APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS*

JOSÉ LUIS SOBREVIELA BRAVO	111
1. La cláusula <i>rebus sic stantibus</i> en la jurisprudencia civil (contratos) y su utilidad metodológica	111
2. La clave actual es la protección de los hijos mediante una motivación reforzada	114
3. La <i>rebus sic stantibus</i> en la guarda y custodia: del «cambio sustancial» al «cambio cierto», con el interés del menor como guía.	115

4.	La <i>rebus sic stantibus</i> y la pensión de alimentos: no basta con invocar cambios; hay que probar cómo inciden en la proporcionalidad	117
4.1.	<i>Nacimiento de nuevos hijos: sí puede influir, pero no de forma automática</i>	117
4.2.	<i>Nueva convivencia en la vivienda familiar: la realidad económica importa</i>	118
4.3.	<i>Desempleo o precariedad: no basta con alegarlo si no hay una verdadera alteración.</i>	118
4.4.	<i>Ingreso en prisión: suspensión solo en casos excepcionales y temporales</i>	119
5.	Conclusiones y cierre	120

CAPÍTULO 5

LA CADUCIDAD EN LA ACCIÓN DE RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN POR PROGENITOR SIN POSESIÓN DE ESTADO

GUSTAVO ANTONIO RUIZ ALONSO		123
1.	Introducción	123
2.	El conflicto entre verdad biológica y estabilidad del estado civil en las acciones de filiación	125
3.	El régimen de las acciones de filiación en el CC: reclamación e impugnación	128
3.1.	<i>La acción de reclamación de filiación con posesión de estado</i>	129
3.2.	<i>La acción de reclamación de filiación sin posesión de estado: el art. 133.2 CC y la reforma operada por la Ley 26/2015, de 28 de julio</i>	130
4.	Evolución jurisprudencial sobre el <i>dies a quo</i> del plazo de caducidad.	132
5.	La STS núm. 66/2026, de 26 de enero, y la doctrina sobre el <i>dies a quo</i>	135
5.1.	<i>El supuesto de hecho y el iter procesal</i>	135
5.2.	<i>La doctrina del TS: posibilidad objetiva de conocimiento frente a certeza científica</i>	136



5.3.	<i>La prueba biológica como medio de prueba y no como presupuesto fáctico de la acción</i>	137
6.	Valoración crítica	138
6.1.	<i>La naturaleza de caducidad del plazo, conducta obstaculizadora y tutela judicial efectiva: la irrelevancia de las gestiones extrajudiciales</i>	138
6.2.	<i>Propuestas de reforma del art. 133.2 CC.</i>	140
7.	Conclusiones.	141

CAPÍTULO 6

OBLIGACIÓN ALIMENTARIA DE LOS TÍOS EN FAVOR DE LOS SOBRINOS EN LA JURISPRUDENCIA ARGENTINA

ELIANA M. GONZÁLEZ	145
1. Introducción	145
2. La obligación alimentaria entre parientes en el régimen legal argentino	146
2.1. <i>Concepto y fundamento</i>	146
2.2. <i>Régimen legal: sujetos obligados y orden de prelación.</i>	147
3. El planteamiento del problema	148
3.1. <i>Contexto general</i>	148
3.2. <i>La tendencia jurisprudencial emergente</i>	148
4. Un caso paradigmático en la jurisprudencia	149
4.1. <i>El tribunal interviniente</i>	149
4.2. <i>La plataforma fáctica</i>	149
4.3. <i>La decisión de primera instancia</i>	150
4.4. <i>La decisión de segunda instancia</i>	150
4.4.1. Los fundamentos del voto de la mayoría	150
4.4.2. Los fundamentos del voto de la minoría	151
5. El Derecho de Familia y la distribución de responsabilidades intrafamiliares	152
5.1. <i>Los vínculos jurídicos familiares y la organización de los deberes de cuidado y asistencia</i>	152



	<i>Página</i>
5.2. <i>La responsabilidad parental: el principio de coparentalidad y su proyección en las dinámicas de cuidado</i>	152
5.3. <i>El principio de protección de la vulnerabilidad</i>	153
5.4. <i>La expansión de la solidaridad hacia la familia extensa</i> . .	155
5.5. <i>Los límites a la ampliación de los obligados alimentarios</i> .	157
6. Reflexión final	159

SEGUNDA PARTE CUESTIONES ACTUALES SOBRE UNIONES DE HECHO Y CRISIS MATRIMONIAL

CAPÍTULO 7

LA PENSIÓN DE VIUDEDAD EN LA PAREJA DE HECHO NO INSCRITA: A PROPÓSITO DE LA STS 857/2025, DE 1 DE OCTUBRE

NEUS CORTADA CORTIJO	163
1. Planteamiento	164
2. El marco normativo: el doble requisito de la pareja de hecho en el acceso a la pensión de viudedad	165
2.1. <i>La reforma de 2007: extensión formal condicionada</i>	165
2.2. <i>La STC 40/2014 y sus consecuencias: la cuestión ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i>	165
2.3. <i>Los requisitos vigentes conforme al art. 221.2 LGSS</i>	167
3. La doctrina jurisprudencial sobre el carácter constitutivo de la inscripción: consolidación y cierre	167
3.1. <i>La línea general y su reafirmación por la STS 944/2025</i> . .	167
3.2. <i>La excepción de la STS 480/2021 y su rectificación</i>	168
3.3. <i>La STS 57/2026: cierre de la vía interpretativa</i>	169
4. La STS 857/2025, de 1 de octubre: supuesto de hecho	170
4.1. <i>Hechos y antecedentes procesales</i>	170
4.2. <i>El estado de alarma como causa de fuerza mayor</i>	170
5. La ratio decidendi de la STS 857/2025: interpretación tuitiva y finalista	171



	<u>Página</u>
5.1. <i>Los fundamentos jurídicos de la Sala</i>	171
5.2. <i>Alcance y límites de la excepción</i>	172
6. Contraste con la jurisprudencia coetánea y posterior	172
6.1. <i>La STS 944/2025: voluntad matrimonial sin fuerza mayor</i>	172
6.2. <i>La STS 1158/2025: cónyuges separados y pareja de hecho</i> .	173
6.3. <i>La STS 158/2026 y la STS 57/2026: confirmación del rigor formal</i>	173
7. Valoración crítica y perspectiva de <i>lege ferenda</i>	174
7.1. <i>La tensión entre formalismo y realidad convivencial</i>	174
7.2. <i>La dimensión europea: la STEDH Mendieta Borrego c. España</i>	175
7.3. <i>La reforma pendiente</i>	175
8. Conclusiones	176

CAPÍTULO 8

LA SENTENCIA REED Y SU INFLUENCIA EN LAS PAREJAS DE HECHO Y LAS MIGRACIONES

MARÍA LOZANO VICARIO	179
1. Introducción	179
2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el derecho privado	180
3. Posturas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación a las parejas de hecho	181
3.1. <i>Sentencia Reed</i>	181
3.2. <i>Sentencia Grant</i>	183
3.3. <i>Sentencia Maruko</i>	184
3.4. <i>Sentencia Hay</i>	186
3.5. <i>Sentencia Coman</i>	187
3.6. <i>Sentencia INSS</i>	188



4.	Desarrollo del Reglamento (UE) 2016/1104 de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas e influencia en la reagrupación familiar	190
5.	Conclusiones.....	194

CAPÍTULO 9

LA CALIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS TRAS LA SEPARACIÓN DE HECHO EN SENTENCIAS RECIENTES DEL TRIBUNAL SUPREMO

	MACARENA DIÉGUEZ MORÁN.....	197
1.	Introducción	197
2.	La doctrina de la Sentencia del Tribunal Supremo 136/2020 de 2 de marzo	199
3.	La Sentencia del Tribunal Supremo 837/2023 de 29 de mayo.....	201
4.	La Sentencia del Tribunal Supremo 1473/2024 de 7 de noviembre	204
5.	La Sentencia del Tribunal Supremo 650/2025 de 28 de abril.....	207
6.	Razonamientos diversos que desembocan en una misma solución	209
7.	Conclusiones.....	210

CAPÍTULO 10

LA GUARDA Y EL CUIDADO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LOS PROCESOS DE FAMILIA: CRITERIOS DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES A LA ESPERA DE UN PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL SUPREMO

	ELENA MARTÍN ESPINOSA	211
1.	Introducción	211
2.	Marco normativo	212
3.	Líneas jurisprudenciales de las Audiencias Provinciales..	213



	<u>Página</u>
3.1. <i>Guarda y cuidado del animal</i>	213
3.2. <i>Régimen de visitas</i>	214
3.3. <i>Contribución a los gastos</i>	215
4. La intervención del Tribunal Supremo y las cuestiones pendientes	216
5. Reflexión final	218

CAPÍTULO 11

CONTROL DE OFICIO, PAREJAS DE HECHO Y GATOS. A VUELTAS CON LA STS DE 17 DE JULIO DE 2024

TANIA VÁZQUEZ MUIÑA	221
1. Planteamiento	221
2. El control de oficio sobre las medidas relativas a los animales de compañía. ¿Una cuestión resuelta?	222
2.1. <i>Juzgado de Primera Instancia</i>	222
2.2. <i>Audiencia Provincial</i>	224
2.3. <i>La doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo. Una visión crítica de su postura</i>	227
2.4. <i>La postura de la jurisprudencia menor</i>	230
3. Parejas de hecho	231
4. A modo de conclusión	234

TERCERA PARTE CUESTIONES ACTUALES SOBRE PROTECCIÓN DE LOS HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO COMO HEREDEROS

CAPÍTULO 12

LA TUTELA DEL CONIUGE SUPERSTITE COME LEGITTIMARIO NELLA GIURISPRUDENZA ITALIANA, CON PARTICOLARE RIFERIMENTO AL DIRITTO DI ABITAZIONE

STEFANO TROIANO	239
-----------------------	-----



	<i>Página</i>
1. Premessa: la posizione successoria del coniuge nel sistema italiano	239
2. La tutela del coniuge superstite nel contesto della successione necessaria.....	242
3. I diritti di abitazione e di uso a norma dell'art. 540, comma 2, c.c.	244
3.1. Funzione e natura giuridica	244
3.2. Presupposti oggettivi: proprietà del bene e nozione di casa familiare	247
3.3. Separazione personale e diritto di abitazione: l'evoluzione della giurisprudenza	248
3.4. Il calcolo del valore dei diritti di abitazione e di uso nella successione necessaria.....	250
3.5. Disposizioni testamentarie incompatibili e necessità dell'azione di riduzione	251
3.6. L'incidenza dei diritti di abitazione sulla disponibile e sulle quote riservate.....	252
3.7. I diritti di abitazione e di uso nella successione legittima ..	253
4. La posizione del convivente di fatto e il confronto con il diritto di abitazione del coniuge (cenni).....	255
5. Alcune riflessioni conclusive.....	257

CAPÍTULO 13

LA MEJORA EN LA JURISPRUDENCIA ARGENTINA Y SU APLICACIÓN AL ASCENDIENTE Y DESCENDIENTE CON DISCAPACIDAD, A LA LUZ DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

MARCOS MAURICIO CÓRDOBA	261
1. Introducción	261
1.1. El estado del derecho	261
2. Antecedentes	263
3. Constitución de la Nación Argentina	264
4. Protección legislativa de personas discapacitadas	264
5. Convención internacional	265



	<i><u>Página</u></i>
6. Igualdad o equidad	265
7. Fuentes	265
7.1. <i>España</i>	265
8. El espíritu de la norma argentina	266
9. La evolución jurídica posterior.....	267

CAPÍTULO 14

EL GRAVAMEN SOBRE LA LEGÍTIMA Estricta EXISTIENDO LEGITIMARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

VICENT JOSEP SORRENTÍ COSTA	271
1. Introducción	271
2. Como punto de partida: el principio de intangibilidad cuantitativa y cualitativa de la legítima.....	273
3. La sustitución fideicomisaria como excepción	275
3.1. <i>Ámbito subjetivo de la sustitución fideicomisaria de resi- duo del art. 808 CC: el legitimario, hijo del testador, en si- tuación de discapacidad</i>	275
3.1.1. Como <i>conditio sine qua non</i> : resolución admi- nistrativa acreditativa de la discapacidad psí- quica y/o física o sensorial	276
3.1.2. ¿Necesidad económica derivada de la discapa- cidad que justifique el gravamen?	277
3.2. <i>Facultad del testador no delegable ex art. 831 CC.....</i>	278
3.3. <i>El destino de los bienes fideicomitidos y la subrogación real.....</i>	279
4. Los peligros inherentes a la impugnación testamentaria que aconsejan no hacer uso de esta institución	281
5. Recapitulación y conclusiones finales.....	283



CAPÍTULO 15

EL CONTRATO DE ALIMENTOS COMO FÓRMULA IDÓNEA PARA GARANTIZAR EL CUIDADO VITALICIO DE LA PERSONA. REPERCUSIÓN EN EL PROCESO SUCESORIO DEL CEDENTE ALIMENTISTA

ANTONIA NIETO ALONSO	285
1. Introducción. El valor del cuidado en los contratos de alimentos y de vitalicio y su repercusión en el proceso sucesorio del cedente	286
2. Excurso sobre la autocontratación en los contratos de alimentos y de vitalicio.	291
3. La aleatoriedad como elemento esencial en los contratos de alimentos y de vitalicio.	292
4. El carácter oneroso de los contratos de vitalicio y de alimentos excluye que puedan ser impugnados por vulnerar la legítima de los herederos forzosos	298
5. La inestimable función notarial en el otorgamiento de negocios jurídicos favorecedores de los cuidados.	301
6. Reflexión final	303

CAPÍTULO 16

POSESIÓN DE ESTADO, ACTOS PROPIOS Y VOCACIÓN HEREDITARIA: ALCANCE Y LÍMITES DE LA STS 863/2025, DE 29 DE MAYO

M. ^a DEL CARMEN CAZORLA GONZÁLEZ-SERRANO	307
1. Introducción	307
2. La posesión de estado en el Derecho civil español	309
2.1. Concepto y elementos configuradores.	309
2.2. Posesión de estado y vocación hereditaria	311
2.3. Filiación y sucesión intestada	314
2.4. Apariencia familiar y protección jurídica	316
3. La doctrina de los actos propios en materia sucesoria	317
3.1. Buena fe y prohibición del venire contra factum proprium .	318



3.2.	<i>Aplicación de la doctrina a las relaciones familiares y hereditarias</i>	319
4.	Análisis detenido de la STS 863/2025, de 29 de mayo.	321
4.1.	<i>Supuesto de hecho y cuestión controvertida</i>	321
4.2.	<i>Fundamentación jurídica del Tribunal Supremo.</i>	324
4.3.	<i>Análisis crítico de la doctrina jurisprudencial</i>	326
5.	Conclusiones.	328

CUARTA PARTE

CUESTIONES ACTUALES SOBRE PRIVACIÓN DE LA LEGÍTIMA Y EXCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PATERNA

CAPÍTULO 17

EL MALTRATO AFECTIVO: UNA NUEVA Y CONTROVERTIDA CAUSA DE PRIVACIÓN DE LA LEGÍTIMA EN EL ART. 853.2.^a DEL CÓDIGO CIVIL

AURELIO BARRIO GALLARDO	333
1. El marco jurídico en el que se gesta la interpretación sociológica: del maltrato de obra al maltrato psicológico sin moverse del art. 853.2. ^a CC.	334
1.1. <i>La primera época: una conducta que no es antijurídica</i> ...	334
1.1.1. El punto de partida y los antecedentes históricos.	334
1.1.2. El llamado dinamismo conceptual.	335
1.1.3. El parecer de la doctrina científica	336
1.1.4. La interpretación de los tribunales	337
1.2. <i>Un clima jurídico proclive al cambio: nueva época, nuevos valores</i>	338
1.2.1. El descubrimiento de una causa de desheredación implícita en el art. 853.2. ^a CC	338
1.2.2. Realismo judicial y flexibilización: interpretación evolutiva con lógica finalista	342



	<i>Página</i>
1.2.3. Estableciendo requisitos: el TS perfila los contornos de la figura	344
2. Los principios rectores del Derecho sancionador y las modernas causas de desheredación: desajustes en el sistema sucesorio español.	347
2.1. <i>El principio de tipificación de las infracciones</i>	347
2.1.1. La existencia previa de la conducta como anti-jurídica	347
2.1.2. Las distintas técnicas legislativas en el Derecho comparado	348
2.1.3. Las Novelas de Justiniano, el Código Civil y los Derechos civiles territoriales	349
2.1.4. <i>Numerus clausus</i> : un elenco tasado y cerrado .	349
2.2. <i>La prohibición de una interpretación extensiva</i>	350
2.2.1. La penalidad civil existe y este es un caso paradigmático.....	350
2.2.2. Hermenéutica: ¿actividad o resultado?.....	351
2.2.3. Un ejemplo de prestidigitación jurisprudencial	352
3. Algunas reflexiones conclusivas y un replanteamiento crítico de la situación actual	354

CAPÍTULO 18

EL MALTRATO PSÍQUICO COMO CAUSA DE DESHEREDACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS PROCESALES DE SU IMPUGNACIÓN

SONIA UCEDA MARTÍNEZ	359
1. Introducción	359
2. Consideraciones generales sobre la desheredación.	360
3. La aplicación de las reglas de desheredación del Código Civil por la jurisprudencia	362
3.1. <i>La interpretación restrictiva</i>	362
3.2. <i>La interpretación de la desheredación de descendientes por las causas del art. 853.2.^a CC</i>	363



3.3.	<i>El reconocimiento por el TS del maltrato psicológico como un tipo de maltrato de obra y la jurisprudencia actual</i>	363
4.	La impugnación de la desheredación y sus efectos procesales	368
5.	Conclusiones	371

CAPÍTULO 19

VIOLENCIA Y ABANDONO COMO CAUSAS DE INDIGNIDAD PARA SUCEDER EN LA JURISPRUDENCIA DE QUEBEC Y RUMANÍA

ANTHONY MATTHEW DIMA MURPHY		373
1.	Introducción	373
2.	El trasplante jurídico quebequense en el marco normativo rumano	374
3.	Interludio: sobre la jurisprudencia rumana.	377
4.	La indignidad por actos graves de violencia	377
4.1.	Los actos graves de violencia física	378
4.2.	Los actos graves de violencia moral.....	379
5.	La indignidad por actos que causaron la muerte de la víctima.	380
6.	Conclusiones.....	382

CAPÍTULO 20

LA EXCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PATERNA Y LA INTANGIBILIDAD DE LA LEGÍTIMA: DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA

ELISA ALONSO LORENZO	385
1. Introducción	385
2. Breves consideraciones doctrinales	388
2.1. <i>La exclusión de la administración paterna, ex art. 164.II.1.º del Código Civil</i>	388
2.2. <i>El principio de intangibilidad cualitativa de la legítima, ex art. 813.II del Código Civil</i>	390



	<i><u>Página</u></i>
3. Evolución jurisprudencial del Tribunal Supremo en la materia	395
3.1. <i>La STS núm. 724/2005, de 6 de octubre.....</i>	<i>395</i>
3.2. <i>La STS núm. 1497/2025, de 27 de octubre.....</i>	<i>398</i>
4. Conclusiones.....	401

